ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 172 /
LA LIGUA, 23 ENE 2026

MAT.: Contratación Artista Expo Emprende La Ligua 2026.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2025, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Programa Municipal "Expo La Ligua Emprende 2026", Decreto de Alcaldia 06/2026
- Presupuesto adjunto empresa Productora Artística Magnolios SPA., representante legal Sra. Silvana Hasbun Herrera por los servicios del Artista Sr. Luis Jara

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua ha aprobado y se encuentra ejecutando el Programa Municipal "Expo La Ligua Emprende 2026", iniciativa de carácter comunal destinada a fomentar el emprendimiento local, la participación ciudadana y la difusión de actividades económicas y culturales relevantes para la comuna.
2. Que, en el marco de dicho programa, resulta necesario contratar los servicios del artista de fama internacional Sr., Luis Jara, representado por la empresa Productora Artística Magnolios Spa., para su presentación del 24 de enero 2026 en Expo La Ligua 2026.
3. Que, el servicio requerido consiste específicamente en la realización de show artístico en la expo La Ligua 2026, el día 24 de enero del 2026.
4. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 N° 1 del Decreto Supremo N° 661, de 2024, procede la contratación mediante trato directo cuando, por la naturaleza del bien o servicio requerido, solo exista un proveedor idóneo para satisfacer la necesidad pública, circunstancia que en este caso se configura respecto del servicio de show artístico, por tratarse de la contratación a un artista de fama internacional y no es sustituible por otro equivalente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 172 /

5. Que, la empresa Productora Artística Magnolios SPA. Rut; 76.182.030-3, representada por la Sra. Silvana Hasbun Herrera, cuenta con la representación del Artista el Sr. Luis Jara quien realizara su servicio artístico en la Expo La Ligua Emprende 2026.
6. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto Supremo N° 661, de 2024, la presente contratación debe formalizarse mediante acto administrativo fundado, dejando constancia expresa de la causal invocada, de la justificación técnica y jurídica de la excepcionalidad del procedimiento, y disponiendo su publicación en el Sistema de Información y Gestión de Compras Públicas.
7. Que, el monto de la contratación asciende a la suma total de $11.900.000 (once millones novecientos mil pesos), impuestos incluidos, encontrándose debidamente contemplado en el presupuesto municipal vigente.

DECRETO:

1°. **AUTORÍZASE** la contratación directa, bajo la modalidad de trato directo por proveedor único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 N°1 del Decreto Supremo N°661, de 2024, para la contratación de los servicios artísticos al Sr. Luis Jara, para presentación en "Expo La Ligua Emprende 2026", el día 24 de enero de 2026.

2°. **CONTRÁTASE** para dichos efectos a la empresa Productora Artística Magnolios Spa., RUT N° 76.182.030-3, representante legal Sra. Silvana Hasbun Herrera, por un monto total de $11.900.000, impuestos incluidos.

3°. **INSTRÚYASE** a la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Ligua para que proceda a la confección, emisión y tramitación de la respectiva Orden de Compra, de conformidad a la normativa vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICION MUNICIPAL
ARCHIVO
PPV/HPS/

RECIBIDO 11:51 23 ENE 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

RECIBIDO 23 ENE 2026 CONTROL A.M. P.M.

RECIBIDO 11:31 23 ENE 2026 ALCALDIA A.M. PM

EXAMINADO 23 ENE 2026 CONTRALORIA LALIGUA

10:35

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº 78/2026.-

DE : **FELIPE MORALES OSSIO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : **BLANCA BELMAR VILLEGAS**
ENCARGADA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

MAT : **LO QUE INDICA**

FECHA : **LA LIGUA, 22 DE ENERO AÑO 2026.**

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente vengo en solicitar a usted generar la contratación de prestación de servicios a honorarios, con cargo al Programa Municipal denominado **"Expo La Ligua Emprende 2026"**, de la persona que a continuación se individualiza y respecto de quien se adjunta documentación correspondiente:

1. **Nombre:** Productora Artística Magnolios SPA
   Rut: 76.182.030-3
   Dirección: Santiago.
   Función: Presentación del artista Luis Jara en Expo La Ligua Emprende 2026.
   Fecha Contrato: Sábado 24 de Enero 2026.
   Monto Total: $11.900.000, impuesto incluido.

Sin otro particular, se despide atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:
Personal
Archivo
FVL/

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MEMO Nº 08/2026
MAT.: Contratos expo.
La Ligua, 22 de enero de 2025

A: **SR. FELIPE MORALES OSSSIO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DE: **SR. HERNAN PERALTA SAAVEDRA**
ADMINISTRADOR EXPO LA LIGUA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludarle, solicito a usted la contratación a la productora PRODUCTORA ARTISTICA MAGNOLIOS SPA que prestara servicios en el programa de **EXPO LA LIGUA EMPRENDE 2026**. Contrato correspondiente por su presentación en expo 2026.

CONTRATO

- **PRODUCTORA ARTISTICA MAGNOLIOS SPA**, Rut 76.182.030-3, Domiciliado en la ciudad de Santiago. Para que cumpla la función de presentación del artista LUIS JARA en Expo La Ligua emprende 2026, el día sábado 24 de enero del presente. Con un pago de $ 11.900.000.- (once millones novecientos mil pesos) impuesto incluido.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
EXPO
LA LIGUA

HERNAN PERALTA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR EXPO 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CERTIFICADO DE REGISTRO

Se certifica que el registro **1132738** de la solicitud **1089598,** que renueva al registro número **680480**

Pertenece a:	**Luis Alberto Jara Cantillana**
Pais:	CHILE
Signo:	**LUIS JARA**
Distingue a:	**Servicios**
Clase(s):	**41**
Clase 41	Servicio de educación, instrucción, enseñanza en el área del canto y la música, filmación de videos, esparcimiento, entretenimientos en todas sus formas, organización de eventos culturales y competencias deportivas.

Por el plazo legal de diez años, hasta el **05 de diciembre de 2033.** Este registro de marca se encuentra vigente.-

M.R.

ESTEBAN FIGUEROA N.
Director Nacional (S)

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL CHILE INAPI CHILE

LORENA MANSILLA INOSTROZA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado eletrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en https://tramites.inapi.cl/TitleAndCertificateValidator/TrademarkValidator, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.

CVE: 483515-b823c12e07c71

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2025-d5qDeOgiJr
Fecha de la consulta 07/05/2025 14:19

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
PRODUCTORA ARTISTICA MAGNOLIOS SPA	**76.182.030-3**	**HÁBIL**

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de la Ley N° 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.

Se emite el presente certificado conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y en el artículo 154 del Reglamento de dicha ley, aprobado por el Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

CERTIFICADO

FOLIO: 43294

La Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD, certifica que con fecha 3 de noviembre de 2025:

Don/Doña:	: LUIS ALBERTO JARA CANTILLANA
Cédula de Identidad N°	: 9662479-4

Es miembro de esta Corporación conforme a la información que a continuación se enumera:

Calidad	: COMPOSITOR-AUTOR
Fecha de Incorporación	: 7 de agosto de 1987
N° de registro SCD	: 223
Categoría	: SOCIO PERMANENTE

SOC. CHILENA DE AUTORES E INTÉRPRETES MUSICALES
SCD

Carolina Collio Carrera
Gerenta de Asuntos Societarios

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 223 y código de verificación: 67581934

22-01-26

Evento: **Presentación Luis Jara La Ligua.**
Atención: **Hernán Peralta.**
operaciones@laligua.cl

Desde ya agradecemos su interés por contar con **Luis Jara** para su evento, cuente con todo nuestro apoyo y disponibilidad a escuchar para lograr que se concrete a la brevedad.

Luis Jara:

Cantante y productor Musical, más de cuatro décadas avalan una carrera artística llena de éxito. Sin duda, parte del cancionero de vida de varias generaciones. Promete un espectáculo del cual saldrás diciendo **"No sé olvidarte" al son de "Mañana" y de seguro sentirás la emoción de "Un golpe de suerte"** al ser testigo de una puesta en escena de nivel internacional.

A continuación, detallamos nuestra propuesta comercial y condiciones para la realización de una presentación en vivo de **LUIS JARA** en formato **FULL** según el siguiente detalle:

Ciudad/ Comuna	:	**La Ligua.**
Venue	:	**P**or definir.
Capacidad	:	+ 5.000 personas.
Fechas	:	**24** de enero 2026 DISPONIBLE.
Horario	:	**22:00 aprox.**
Formato	:	**G**randes Éxitos – 9 músicos en escena.
Artist Fee	:	**10.000.000.- (Diez millones de pesos) +IVA, PUESTOS.**

La presente cotización incluye:

- Espectáculo en formato **FULL** de **60 minutos (+BIS).**
- Nuestro staff está compuesto por 20 personas.
- Traslados terrestres para 20 personas.
- Alimentación completa para staff.

Costos extras del contratante:

- Camarines y Catering para 20 personas.
- Ficha técnica según riders técnico y logístico adjuntos.
- Alojamiento de paso para staff.

CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: www.conservador.cl
Santiago 2 2390 0800 info@conservador.cl

Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Productora Artistica Magnolios SpA", y que rola a fojas 35066 número 26110 del Registro de Comercio de Santiago del año 2004, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 19 de junio de 2024.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de $4.600.-

Santiago, 21 de junio de 2024.

Carátula: 22275900

Productora Artistica Magnolios SpA

Código de verificación: 153e73c-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Fojas : 35066

A/CA

N°26110

CONSTITUCION

"PRODUCTORA

ARTISTICA

MAGNOLIOS

LIMITADA"

Rep: 27480

C: 452279

Santiago, tres de Noviembre del año dos mil cuatro.- A requerimiento de don Luis Grandon, procedo a inscribir lo siguiente: MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, Notario. Santiago, Matias Cousiño certifica: Por escritura hoy ante mí, Señores SILVANA LORETO HASBUN HERRERA y LUIS ALBERTO JARA CANTILLANA, ambos SOCIEDAD DE INVERSIONES E INNOBILIARIA OSSANDON S.A., representada por el Señor, Luis Alberto Jara Cantillana, mismo domicilio; constituyen sociedad comercial responsabilidad limitada monto. respectivos aportes.- RAZON SOCIAL: "PRODUCTORA ARTISTICA MAGNOLIOS LIMITADA" Nombre de fantasía: "NAGNOLIOS LTDA.". OBJETO: a) Organización, animación producción y realización de cualquier clase de eventos, espectáculos y programas radiales o televisivos, sean estos artísticos, culturales, deportivos, promocionales o publicitarios.- b) Enseñanza de toda forma de manifestación artística, en especial el canto y la expresión corporal, y el desarrollo de clases, entrenamiento, monitoreos y orientación respecto de actividades deportivas en general.- c) Presentación de servicios relacionadas con las actividades señaladas, sea a través de sus propios socios o de otras personas que la sociedad contrate o subcontrate. d) Importación, exportación, representación, distribución,

Modificación

Por escritura de fecha 30 de Diciembre 2005 ante notario Pedro A. Gonzalez, inscrita a fs 2055 y 1405 se modificó la sociedad del centro. Ingresa al Repertorio Santiago, 16 Enero 2006

compra, venta y comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos, mercaderías y bienes muebles.- e) Inversión en toda Clase de bienes, sean raíces, muebles, efectos de comercio, valores mobiliarios, instrumentos financieros y productos del mercado de capitales. DOMICILIO: Ciudad de Santiago.- DURACION: tres años desde esta fecha, tácita y automáticamente renovable por períodos iguales y sucesivos de tres años cada uno., si ningún socio manifestare voluntad contraria mediante escritura pública anotada margen inscripción Social, a lo menos seis meses antes vencimiento plazo de duración o prórroga respectiva. CAPITAL: veinte millones de pesos, aportado: a) Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Ossandón S.A., dieciocho millones de pesos, con un millón de pesos, que ingresa en este acto en efectivo a caja social, y diecisiete millones de pesos según necesidades de la empresa, en plazo de tres años.- b) Socios Silvana Loreto Hasbún Herrera y Luis Alberto Jara Cantillana, un millón de pesos cada uno., que ingresan en este acto en efectivo a caja social. REPRESENTACION, ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: Socia Hasbún Herrera.- Santiago, veinticinco octubre dos mil cuatro.- Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.-

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 21130 número 13942 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 27 de febrero 2013, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, se modificó la del centro en el sentido que por cesión quedan como socios Inversiones e Inmobiliaria Ossandon S.A., Luis Alberto Jara Cantillana y Silvana Loreto Hasbun Herrera.- . Santiago, 14 de marzo de 2013.- Luis Maldonado C

SANEAMIENTO Y MODIFICACIÓN inscrita a fojas 101289 número 66173 del año 2013.- Por escritura pública de fecha 06/12/2013, otorgada en la notaría de don Félix Jara C., se saneó constitución y modificación precedente.- Asimismo se modificó la sociedad.- Por cesión quedan como socios: Luis A. Jara Cantillana, Silvana L. Hasbun Herrera, Luis F. Jara Hasbún y SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA OSSANDON S.A. . Santiago, 30 de diciembre de 2013.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 93721 número 50952 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 2016, otorgada en la Notaría de don Félix Jara Cadot, se modificó la del centro. Se retira Sociedad Inversiones e Inmobiliaria Ossandon S.A. Santiago, 16 de diciembre de 2016.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 8676 número 4942 del

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

Continuación de Notas Marginales

año 2018.

Por escritura pública de fecha 26 de enero de 2018, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se modificó la del centro según lo indicado en inscripción. Santiago, 30 de enero de 2018.- Luis Maldonado C

MODIFICACION Y TRANSFORMACION inscrita a fojas 66551 número 31828 del año 2020.

Por escritura de fecha 10 septiembre 2020, otorgada en la Notaría de Luis Manquehual M., se modificó y transformó la del centro en una sociedad por acciones cuyo nombre será: PRODUCTORA ARTÍSTICA MAGNOLIOS SpA.- Duración indefinida.- Capital $30.067.660.- Se estableció objeto. Santiago, 15 de octubre de 2020.- Andres Fuentes

Vista escritura que dio origen a la inscripción de fojas 66551 número 31828 del año 2020 se deja constancia que en su Título 3° Artículo 13° se señala que la administración será ejercida directamente por un Directorio compuesto por dos directores. Asimismo en su Título 3° Artículo 14° se señala que los cargos de directores serán ejercidos por los accionistas doña Silvana Loreto Hasbún Herrera y don Luis Alberto Jara Cantillana quienes podrán actuar indistintamente. Cada director podrá nombrar de manera independiente uno o m{as mandatarios a quien podrá delegarle el todo o parte de las facultades. Santiago, 11 de agosto de 2021.- Francisco Barriga

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

Continuación de Notas Marginales

SANEAMIENTO inscrita a fojas 98952 número 43493 del año 2022.

Por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 2022, otorgada en la notaria de don FRACISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, se saneó la inscripción de fojas 66551 número 31828 año 2020, según lo indicado en la inscripción . Santiago, 1 de diciembre de 2022.- Francisco Barriga

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: www.conservador.cl
Santiago 2 2390 0800 info@conservador.cl

Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Productora Artistica Magnolios SpA", y que rola a fojas 35066 número 26110 del Registro de Comercio de Santiago del año 2004, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 19 de junio de 2024.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de $4.600.-

Santiago, 21 de junio de 2024.

Carátula: 22275900

Productora Artistica Magnolios SpA

Código de verificación: 153e73c-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Fojas : 35066

A/CA

N°26110

CONSTITUCION

"PRODUCTORA

ARTISTICA

MAGNOLIOS

LIMITADA"

Rep: 27480

C: 452279

Santiago, tres de Noviembre del año dos mil cuatro.- A requerimiento de don Luis Grandon, procedo a inscribir lo siguiente: MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, Notario. Santiago, Matias Cousiño ; certifica: Por escritura hoy ante mí, Señores SILVANA LORETO HASBUN HERRERA y LUIS ALBERTO JARA CANTILLANA, ambos

SOCIEDAD DE INVERSIONES E INNOBILIARIA OSSANDON S.A., representada por el Señor, Luis Alberto Jara Cantillana, mismo domicilio; constituyen sociedad comercial responsabilidad limitada monto. respectivos aportes.- RAZON SOCIAL: "PRODUCTORA ARTISTICA MAGNOLIOS LIMITADA" Nombre de fantasía: "NAGNOLIOS LTDA.". OBJETO: a) Organización, animación producción y realización de cualquier clase de eventos, espectáculos y programas radiales o televisivos, sean estos artísticos, culturales, deportivos, promocionales o publicitarios.- b) Enseñanza de toda forma de manifestación artística, en especial el canto y la expresión corporal, y el desarrollo de clases, entrenamiento, monitoreos y orientación respecto de actividades deportivas en general.- c) Presentación de servicios relacionadas con las actividades señaladas, sea a través de sus propios socios o de otras personas que la sociedad contrate o subcontrate. d) Importación, exportación, representación, distribución,

modificación

Por escritura de fecha 30 de Diciembre 2005 ante notario Pablo A. Gonzalez, inscrita a fs 2055 y 1405 se modificó la sociedad del centro. Impresa en la Zona Cantillana N Santiago, 16 Enero 2006

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

compra, venta y comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos, mercaderías y bienes muebles.- e) Inversión en toda Clase de bienes, sean raíces, muebles, efectos de comercio, valores mobiliarios, instrumentos financieros y productos del mercado de capitales. DOMICILIO: DURACION: tres años desde esta fecha, tácita y automáticamente renovable por períodos iguales y sucesivos de tres años cada uno., si ningún socio manifestare voluntad contraria mediante escritura pública anotada margen inscripción Social, a lo menos seis meses antes vencimiento plazo de duración o prórroga respectiva. CAPITAL: veinte millones de pesos, aportado: a) Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Ossandón S.A., dieciocho millones de pesos, con un millón de pesos, que ingresa en este acto en efectivo a caja social, y diecisiete millones de pesos según necesidades de la empresa, en plazo de tres años.- b) Socios Silvana Loreto Hasbún Herrera y Luis Alberto Jara Cantillana, un millón de pesos cada uno., que ingresan en este acto en efectivo a caja social. REPRESENTACION, ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: Socia Hasbún Herrera.- Santiago, veinticinco octubre dos mil cuatro.- Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.-

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 21130 número 13942 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 27 de febrero 2013, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, se modificó la del centro en el sentido que por cesión quedan como socios Inversiones e Inmobiliaria Ossandon S.A., Luis Alberto Jara Cantillana y Silvana Loreto Hasbun Herrera.- . Santiago, 14 de marzo de 2013.- Luis Maldonado C

SANEAMIENTO Y MODIFICACIÓN inscrita a fojas 101289 número 66173 del año 2013.- Por escritura pública de fecha 06/12/2013, otorgada en la notaría de don Félix Jara C., se saneó constitución y modificación precedente.- Asimismo se modificó la sociedad.- Por cesión quedan como socios: Luis A. Jara Cantillana, Silvana L. Hasbun Herrera, Luis F. Jara Hasbún y SOCIEDAD INVERSIONES E INMOBILIARIA OSSANDON S.A. . Santiago, 30 de diciembre de 2013.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 93721 número 50952 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 2016, otorgada en la Notaría de don Félix Jara Cadot, se modificó la del centro. Se retira Sociedad Inversiones e Inmobiliaria Ossandon S.A. Santiago, 16 de diciembre de 2016.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 8676 número 4942 del

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

Continuación de Notas Marginales

año 2018.

Por escritura pública de fecha 26 de enero de 2018, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se modificó la del centro según lo indicado en inscripción. Santiago, 30 de enero de 2018.- Luis Maldonado C

MODIFICACION Y TRANSFORMACION inscrita a fojas 66551 número 31828 del año 2020.

Por escritura de fecha 10 septiembre 2020, otorgada en la Notaría de Luis Manquehual M., se modificó y transformó la del centro en una sociedad por acciones cuyo nombre será: PRODUCTORA ARTÍSTICA MAGNOLIOS SpA.- Duración indefinida.- Capital $30.067.660.- Se estableció objeto. Santiago, 15 de octubre de 2020.- Andres Fuentes

Vista escritura que dio origen a la inscripción de fojas 66551 número 31828 del año 2020 se deja constancia que en su Título 3° Artículo 13° se señala que la administración será ejercida directamente por un Directorio compuesto por dos directores. Asimismo en su Título 3° Artículo 14° se señala que los cargos de directores serán ejercidos por los accionistas doña Silvana Loreto Hasbún Herrera y don Luis Alberto Jara Cantillana quienes podrán actuar indistintamente. Cada director podrá nombrar de manera independiente uno o más mandatarios a quien podrá delegarle el todo o parte de las facultades. Santiago, 11 de agosto de 2021.- Francisco Barriga

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

Continuación de Notas Marginales

SANEAMIENTO inscrita a fojas 98952 número 43493 del año 2022.

Por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 2022, otorgada en la notaria de don FRACISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, se saneó la inscripción de fojas 66551 número 31828 año 2020, según lo indicado en la inscripción . Santiago, 1 de diciembre de 2022.- Francisco Barriga

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 153e73c-0

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: PRODUCTORA ARTISTICA MAGNOLIOS SPA
RUT Contribuyente: 76182030-3

Fecha de realización de la consulta: 23-01-2026 09:54:56

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 10-11-2004

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

Buscar

#	Actividades Económicas vigentes	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
1	OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.	471990	Primera	Si	08-06-2023
2	ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISION	591100	Primera	Si	26-03-2021
3	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	Si	05-02-2018
4	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	12-12-2006
5	SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS DE DANZA, OTRAS PROD. ESCENICAS	900001	Primera	Si	12-12-2006

Mostrando del 1 a 5 de 5 registros.

Anterior 1 Siguie

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el S II aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad econ ómica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedo r, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Volver

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

PRODUCTORA ARTISTICA MAGNOLIOS SPA

RUT 76.182.030-3

Nombre de fantasía	Magnolios
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-01-2027
Domicilio legal	VILLASECA 302, NUNOA, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** >

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	SILVANA LORETO HASBÚN HERRERA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral